Asunción, 26 de setiembre de 2022

Nota DI
Señor:
Germán G. Gneiting., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ/DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARMEN DEL PARANÁ:

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	PIZARRA ACRILICA
1	0707006	4917	Esc. Bás. Nº 1586 Fulgencio Yegros"	15	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
2	0707002	11815	Colegio Nac. " Germán Wilcke"	28	28	-0-	-0-	-0-	4
3	0707002	4929	Centro 7-17	4	6	5	-0-	-0-	4
4	0707007	4918	Esc. Bás. Nº 1587 "Virgen de Fátima"	2	10	2	-0-	2	-0-
5	0707019	16774	Esc. Bás. Nº 7902 "San Francisco"	40	40	-0-	-0-	-0-	-0-
6	0707014	4925	Esc. Bás. Nº 5197 "San Juan Bosco"	13	-0-	-0-	-0-	3	-0-
7	0707004	4915	Esc. Bás. Nº 744 "Niño Mártires de Acosta Ñu"	20	10	-0-	-0-	-0-	-0-
8	0707002	4913	Esc. Bás. Nº 67 "Germán Wilcke"	-0-	-0-	-0-	10	-0-	10
9	0707005	4916	Esc. Bás. Nº 1584 "Pedro Juan Caballero"	18	18	-0-	-0-	-0-	-0-
10	0707012	4923	Esc. Bás. Nº 2315 "Sara de Centurión"	1	1	-0-	-0-	-0-	3
11	0707009	4920	Esc. Bás. Nº 1590 "Mcal. Francisco S. López"	-0-	-0-	-0-	-0-	3	-0-
			TOTAL	141	113	7	10	8	21

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 220/22 de fecha 27/04/2022, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas *remitidas*, según Expedientes Nº 328.720 de fecha 23/09/2022, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.
Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad. -

Ing. Vicente R. Martínez T.
Fiscal del MEC

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Hoja 1 de 3.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar. .
La Municipalidad deberá informará la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado.

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas *y* Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos…"*
"…Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION "Art. 37.-…****Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- La Resolución Ministerial N° 7050/2012 *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- La Resolución N° 14.386/2013 *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Ing. Vicente R. Martínez T.
Fiscal del MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 c/ Alberdi
infraestructura@mec.gov.py
Asunción – Paraguay

MEC Digital @MECpy

3.- *La Resolución Ministerial Nº 220/2022* *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO (**FONACIDE**) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. -*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos. -

Carlos Peña
Funcionario Técnico

Ing. Victor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Ing. Víctor Hugo Villasboa
Dirección de Infraestructura

Ing. Vicente R. Martinez
Referente Departamental

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 c/ Alberdi
infraestructura@mec.gov.py
Asunción – Paraguay

MEC ital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM CP Nº 72/2022

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 328720
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam P.
ENTREGADO POR: Tec-Carlos P.
FECHA: 27 SET 2022 HORA: 7:23
FIRMA RECEPTOR:

A : **Ing. Víctor Hugo Villasboa,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Carlos Peña**
Mobiliario Escolar

FECHA : 26 de setiembre del 2022

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa.

Me dirijo a usted con referencia a los Exp. Nº 328.720 de fecha 23/setiembre/2022, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, presentada por la Municipalidad de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa.

Los Muebles solicitados se ajustan a los Diseños y Especificaciones Técnicas, recomendados por el MEC.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná:

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	PIZARRA ACRILICA
1	0707006	4917	Esc. Bás. Nº 1586 Fulgencio Yegros"	15	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
2	0707002	11815	Colegio Nac. " Germán Wilcke"	28	28	-0-	-0-	-0-	4
3	0707002	4929	Centro 7-17	4	6	5	-0-	-0-	1
4	0707007	4918	Esc. Bás. Nº 1587 "Virgen de Fátima"	2	10	2	-0-	2	-0-
5	0707019	16774	Esc. Bás. Nº 7902 "San Francisco"	40	40	-0-	-0-	-0-	-0-
6	0707014	4925	Esc. Bás. Nº 5197 "San Juan Bosco"	13	-0-	-0-	-0-	3	-0-
7	0707004	4915	Esc. Bás. Nº 744 "Niño Mártires de Acosta Ñu"	20	10	-0-	-0-	-0-	-0-
8	0707002	4913	Esc. Bás. Nº 67 "Germán Wilcke"	-0-	-0-	-0-	10	-0-	10

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	PIZARRA ACRÍLICA
9	0707005	4916	*Esc. Bás. Nº 1584 "Pedro Juan Caballero"*	18	18	-0-	-0-	-0-	-0-
10	0707012	4923	*Esc. Bás. Nº 2315 "Sara de Centurión"*	1	1	-0-	-0-	-0-	3
11	0707009	4920	*Esc. Bás. Nº 1590 "Mcal. Francisco S. López"*	-0-	-0-	-0-	-0-	3	-0-
			TOTAL	**141**	**113**	**7**	**10**	**8**	**21**

Atentamente.

Elaborado por: Carlos Peña

Verificado por: Gloria Candia

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2021/2025

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"

"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Nota N°: 421/2022	Referencia: Nota al MEC

Carmen del Paraná, 20 de septiembre de 2022.-

Señor:
Ing. Víctor Villasboa Maidana.-
Director de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias.-
Asunción.-

En representación de la **Municipalidad de Carmen del Paraná**; nos dirigimos a Usted con el objetivo de remitirle el proyecto de "Adquisición de Mobiliarios para Escuelas de Carmen del Paraná", contenida en la Micro planificación 2022, y a lo cual adjuntamos las Especificaciones técnicas a tener en cuenta recomendadas por el MEC, para su debida consideración y respectiva aprobación. Se adjunta cuadro de Escuelas y pedidos en orden de Prelación.-

Sin otro particular, nos despedimos, esperando una pronta respuesta y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente, deseándole éxitos en sus funciones.-

Sra. Lourdes B. Ferreira
Secretaria General

Sr. Germán G. Gneiting
Intendente Municipal

MIN... ...UCACION Y C...
MESA ... 328720
Miriam P
ENTREGADO POR: correo
FECHA: 23 SEP 2022 HORA: 14:08
FIRMA RECEPTOR:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2021/2025

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"

"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Nota Nº: 421/2022 | Referencia: Nota al MEC

Escuelas y Colegios	Sillas pedagógicas	Mesas pedagógicas	Armario alto	Estante	Pizarras acrílicas	Escritorios para profesores
Escuela Básica Nº 1586 Fulgencio Yegros.-	15	-	-	-	-	-
Colegio Nacional Germán Wilcke	28	28	-	-	4	-
Centro 7-17	4	6	5	-	4	-
Escuela Básica Nº 1587 Virgen de Fátima	2	10	2	2	-	-
Escuela Básica Nº 7902 San Francisco.-	40	40	-	-	-	-
Escuela Básica Nº 5197 San Juan Bosco.-	13	-	-	3	-	-
Escuela Básica Nº 744 Niños Mártires de Acosta Ñu	20	10	-	-	-	-
Escuela Básica Nº 67 Germán Wilcke	-	-	-	-	10	10
Escuela Básica Nº 1584 Pedro Juan Caballero.-	18	18	-	-	-	-
Escuela Básica Nº 2315 Sara de Centurión.-	1	1	-	-	3	-
Escuela Básica Nº 1590 Mcal. Francisco Solano López.-	-	-	-	3	-	-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº .....
FOLIO .....
FECHA .....
ENTREGADO POR: .....
FECHA 23 SEP 2022 HORA: .....
FIRMA RESPONSABLE .....

Municipalidad de Carmen del Paraná
INTENDENCIA